REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETICION DE HAPKIDO CAMPEONATO ESPAÑA 2015

LISTADO DE CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN	
Evento	**PARTICIPACION: EN GRUPOS MINIMO 6 MAXIMO 10**
1	Competición por grupos: Inferior a 15 años. Reglamento Oficial RFET
2	Competición por grupos: 15 años o superior. Reglamento Oficial RFET
	PARTICIPACIÓN: PAREJAS O TRIOS (No pudiendo participar en ambas)Reglamento RFET
3	Competición de defensa personal (cualquier color, edad igual o inferior a 10 años)
4	Competición de defensa personal (cualquier color, edad de 11 a 13 años)
5	Competición de defensa personal (cualquier color cualquier cinturón, edad de 14 a 17
6	Competición de defensa personal (cualquier color, edad igual o superior a 18 años)
7	Competición de defensa personal (cinturón negro, edad igual o superior a 18 años)

LISTADO DE CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN	
Evento	**COMPETICION INDIVIDUAL DE FORMAS CON O SIN ARMAS MASCULINO**
8	Competición de formas con o sin armas (cualquier color, edad igual o inferior a 10)
9	Competición de formas con o sin armas (cualquier color, edad de 11 a 13 años)
10	Competición de formas con o sin armas (cualquier color, edad de 14 a 17 años)
11	Competición de formas con o sin armas (cualquier color, edad igual o superior a 18 años)
12	Competición de formas con o sin armas (cinturón negro, edad igual o superior a 18 años)
Evento	**COMPETICION INDIVIDUAL DE FORMAS CON O SIN ARMAS FEMENINO**
13	Competición de formas con o sin armas (cualquier color, edad igual o inferior a 10)
14	Competición de formas con o sin armas (cualquier color, edad de 11 a 13 años)
15	Competición de formas con o sin armas (cualquier color, edad de 14 a 17 años)
16	Competición de formas con o sin armas (cualquier color, edad igual o superior a 18 años)
17	Competición de formas con o sin armas (cinturón negro, edad igual o superior a 18 años)

COMPETICION GRUPAL:

La competición grupal es una actuación coreografiada por equipos, que muestra en toda su amplitud las habilidades de cada grupo. Este estará compuesto por un mínimo de 6 participantes y un máximo de 10.

Se aplicara el reglamento actual de la RFET del DNH (Departamento Nacional de Hapkido), teniendo solo en cuenta el cambio aprobado en la reunión ejecutiva en referencia a:

1- Armas permitidas, añadiendo las siguientes: PALOS CORTO, MEDIO Y LARGO, ABANICOS, ESPADAS DE MADERA O CAÑA. A tener en cuenta que cualquier tipo de armas nunca deben de representar un peligro para los participantes y espectadores.

2- El material para rompimientos pasara de CORCHO BLANCO AL CORCHO POLIESPAN AZUL DE MAYOR DUREZA, TENIENDO EN CUENTA QUE SOLO LOS NIÑOS PODRAN PREPARAR EL CORCHO PARA SU ROMPIMIENTO.

COMPETICION DE DEFENSA PERSONAL

POR PAREJA O TRIOS

La competición de defensa personal por parejas o tríos es una actuación, que muestra en toda su amplitud las habilidades de cada participante en técnicas de defensa personal.

Se aplicara el reglamento actual de la RFET del DNH (Departamento Nacional de Hapkido), teniendo solo en cuenta el cambio aprobado en la reunión ejecutiva en referencia a:

1- En este apartado solo se podrá participar como pareja o trío y nunca en ambos

2- El tiempo que disponen para la realización de la prueba será de mínimo de 1 minuto y un máximo de 1,30 minutos

LA COMPETICION DE FORMAS CON O SIN ARMAS SERA UNA SOLA COMPETICION:

Formas con o sin armas:

El objetivo de esta competición es poner a prueba de forma individual el conocimiento y la maestría de las formas, la seguridad y la condición física. Se juzgarán tanto las formas sin armas como con armas.

Límite de tiempo:

- Las demostraciones no deberán exceder de 1 minutos de duración. 15 segundos por encima supondrán una deducción de 1 punto de la nota final
- El tiempo empezará a contar en el momento en que el competidor inicie su demostración

Respeto y etiqueta:

- Los competidores deberán acercarse a los jueces y presentarse a sí mismos con seguridad
- Los uniformes pueden ser de cualquier color, pero siempre de estilo tradicional, con chaqueta y cinturón (no están permitidas las camisetas)
- Mostrar en todo momento un respeto y humildad apropiados

Reglas ADICIONALES para la competición de formas con armas:

- Las armas no deben deteriorar los *mats* (piezas del tapiz) del área de competición, ni poner en peligro al público o los jueces y serán únicamente las autorizadas según el reglamento de la RFET.
- Cualquier violación de la anterior regla supondrá la descalificación **inmediata** del competidor